

**ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE LA
I. MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA.**

**SESION ORDINARIA N° 12
27 DE ABRIL DE 2022**

1.- Apertura de la Sesión.

Siendo las 11:10 horas se abre la Sesión, presidida por la Concejala Sra. Silvana Poblete Romero, en ausencia del Sr. Alcalde don Luis Felipe Delpin Aguilar, la que se realizó en modalidad presencial en la Sala del Conejo Municipal, y con la asistencia de los/as Sres./as. Concejales/as:

CONCEJAL/A	ASISTENCIA
Doña Silvana Poblete Romero	Asiste
Don Cristian Carmona Macaya	Asiste
Doña Bernardita Aguirre Cabezas	Asiste
Don José Luis Pavez Inostroza	Asiste
Doña Aida Chacón Barraza	Asiste
Don Sergio Urbina Núñez	Asiste
Don José Luis Díaz Díaz	Asiste
Doña Karla Aceituno Saldías	Asiste

2.- Cuentas

Sra. Presidenta:

- Informa que el Gobierno Regional lanzó un fondo de Reactivación Económica, que implica iniciativas menores a 2.500 UTM, para financiar principalmente obras civiles que generen empleo, en este sentido el día de hoy se postularon 3 proyectos:
 - ✓ Mejoramiento Multicancha Las Cardas
 - ✓ Mejoramiento Multicancha 1 oriente
 - ✓ Mejoramiento Calle Porvenir.
- Informa que la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) tiene una línea de proyectos de inversión intensivos en mano de obra, agregando que los proyectos a presentar el día 11 de Mayo de 2022 son los siguientes, los que se suman a los otros 2 proyectos presentados por Manco Capac y Juventud Palma:
 - ✓ Mejoramiento Sede Social Bahía Catalina

- ✓ Mejoramiento Multicancha Pichumahuida
 - ✓ Mejoramiento Multicancha Las Uvas y el Viento
 - Informa que se recibieron las primeras observaciones del Complejo San Gregorio, y que se subsanaron la mayoría y que, este viernes, se reúne el equipo técnico con el analista en terreno para resolver en conjunto aquellas faltantes.
 - Informa que el día de ayer fue enviado desde el Gobierno Regional Metropolitano al Ministerio de Desarrollo Social y Familia el proyecto PASEOS VIII, con el objeto de obtener su RS (rentabilidad social), necesario para avanzar en la tramitación de dicho proyecto. Agrega que el monto a solicitar asciende a \$ 5.456.939.090.
- 3.- Aprobación del Concejo Municipal para el Llamado a licitación y posterior suscripción del contrato del proyecto "Mejoramiento Multicancha Juventus", con financiamiento compartido entre el FIGEM y el presupuesto Municipal. Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 65º letra J) de la Ley Nº 18.695, atendido a que el monto del contrato excederá las 500 UTM.**

Expone: Andrés Rivas F. – Profesional de la de la Secretaría Comunal de Planificación

Sr. Andrés Rivas, Profesional de la de la Secretaría Comunal de Planificación:

Realiza la presentación ante el Concejo Municipal del citado punto de tabla, como sigue a continuación:



OBJETIVO

Este proyecto tiene por finalidad:

- Recuperar y mejorar la infraestructura deportiva de la Multicancha Juventus.
- Potenciar el adecuado uso del tiempo libre y la promoción de diversas actividades deportivas y recreativas, entre su población y muy especialmente entre los niños, jóvenes y adultos.
- Contrarrestar el sedentarismo y promover una vida más saludable.



- Disponer de infraestructura y equipamiento deportivo que permita la práctica de diversas disciplinas deportivas.
- Fomentar la práctica deportiva de todos los segmentos de la población incorporando otras disciplinas, además del fútbol.

Secretaría Comunal de Planificación

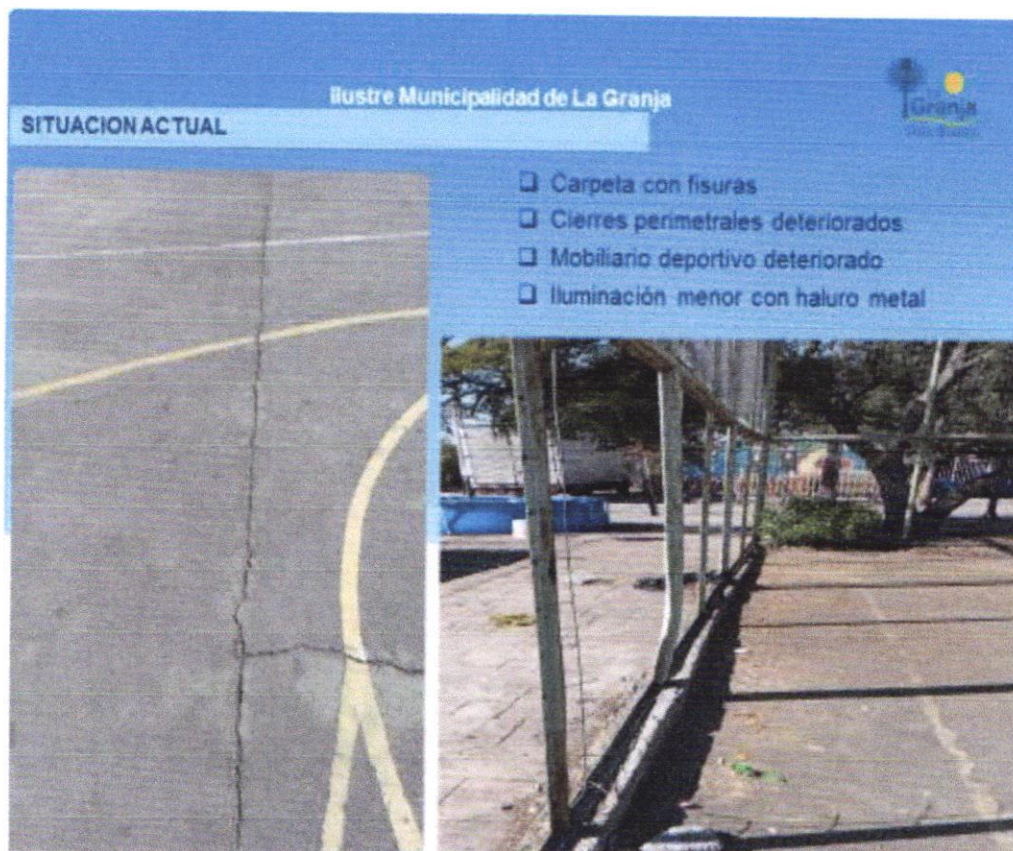
UBICACIÓN Y CONTEXTO

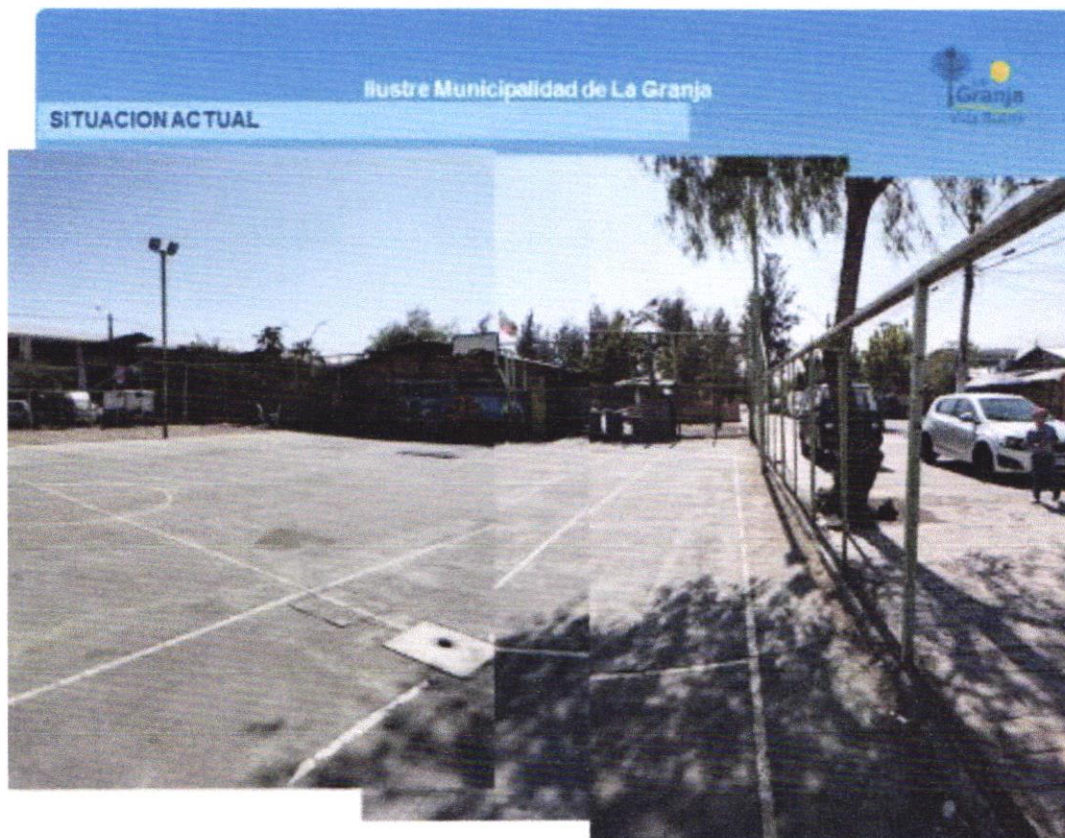


PLANTA DE UBICACION esc.: 1 / 2000

Esta Multicancha se encuentra ubicada en Pasaje 5 y Pasaje 6 Población Yungay y su intervención considera una superficie de 637 m² acorde a la normativa vigente

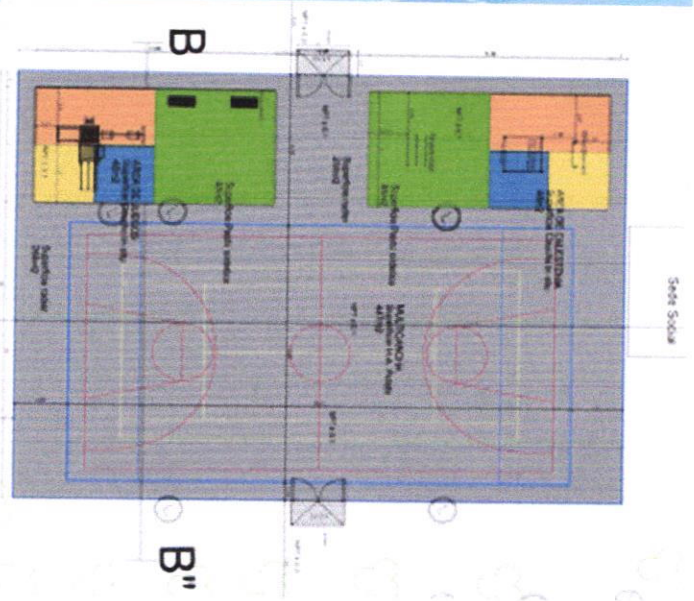
SIMBOLOGIA	
	BOVEDILLOS EXISTENTES
	PUNTES EXISTENTES
	ARBOLIS EXISTENTES
	CERRO DE CERCADO EXISTENTE
	BORDELLIS PROYECTADOS
	POSTES DE LUMINARIA MULTICANCHA EXIST.
	TABLERO ELECTRICO BARRILIZADO





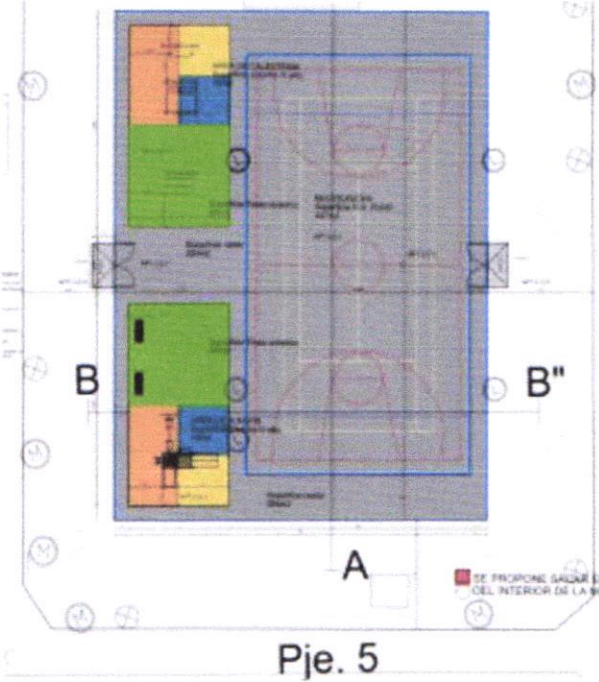
DESCRIPCION DEL PROYECTO

- El proyecto considera
- Construcción de la carpeta mediante hormigón pulido
- Construcción de Cierre Perimetral 460 m²
- Ejecución de 2 zonas de juego con instalación de pasto sintético 96 m² y caucho 96 m²
- Implementación deportiva
- Instalación de Juego Infantil modular y Calistenia
- Provisión e instalación de 8 proyectores LED de 200W y 2 de 100W



Fuente	Item	Monto \$
FIGEM - MUNICIPAL	Obras Civiles y Equipamiento	90.242.093

DESCRIPCION DEL PROYECTO



Pje. 6 IMAGEN DE ELEMENTOS URBANOS PROYECTADOS

SE PROYECTA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN ESPACIO CON BARRILES Y ACELUMBRADO INCLUIDO

SE PROPONE SALTAR EL TABLERO DEL INTERIOR DE LA BULTICANCHA

COMUNA DE LA GRANJA

SE SOLICITA LA APROBACIÓN PARA REALIZAR LICITACIÓN PÚBLICA

PROYECTO: MEJORAMIENTO MULTICANCHA JUVENTUS

MONTO MÁXIMO DISPONIBLE: \$90.242.093.-



Ilustre Municipalidad de La Granja
Secretaría Comunal de Planificación

Sra. Presidenta:

Somete a votación el punto de tabla

Votación del punto de tabla:

ALCALDE/CONCEJAL(A)	VOTACION
Doña Silvana Poblete Romero	Aprueba
Don Cristian Carmona Macaya	Aprueba
Doña Bernardita Aguirre Cabezas	Aprueba
Don José Luis Pavez Inostroza	Aprueba
Doña Aida Chacón Barraza	Aprueba
Don Sergio Urbina Núñez	Aprueba
Don José Luis Díaz Díaz	Aprueba
Doña Karla Aceituno Saldías	Aprueba

ACUERDO N° 48

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que la Sesión Ordinaria N° 12 del Concejo Municipal, celebrada el día 27 de abril de 2022, fue presidida por la Concejala Sra. SILVANA

POBLETE ROMERO, en ausencia del Sr. Alcalde DON LUIS FELIPE DELPIN AGUILAR, y contó con la asistencia de los/as Sres./as. Concejales/as: DON CRISTIAN CARMONA MACAYA; DOÑA BERNARDITA AGUIRRE CABEZAS; DON JOSÉ LUIS PAVEZ INOSTROZA; DOÑA AIDA CHACÓN BARRAZA; DON SERGIO URBINA NÚÑEZ; DON JOSÉ LUIS DÍAZ DÍAZ y DOÑA KARLA ACEITUNO SALDIAS; y que el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprobó el Llamado a licitación y posterior suscripción del contrato del proyecto “Mejoramiento Multicancha Juventus”, con financiamiento compartido entre el FIGEM y el presupuesto Municipal. Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 65º letra J) de la Ley Nº 18.695, atendido a que el monto del contrato excederá las 500 UTM.

4.- Aprobación del Concejo Municipal de Modificación Presupuestaria Nº 04- Municipal. Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 65º letra a) de la Ley Nº 18.695.

Expone: Javier Lagos R. – Jefe de Planificación Económica de la Secretaría Comunal de Planificación

Sr. Jefe de Planificación Económica de la Secretaría Comunal de Planificación:

Realiza la presentación ante el Concejo Municipal del citado punto de tabla, como sigue a continuación:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 4

DISMINUYE GASTOS		
DENOMINACIÓN	SP	\$
Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal 2021	1	61.961.577
INVERSIÓN COMUNAL 2022	1	28.280.516
TOTAL DISMINUYE GASTOS		90.242.093

AUMENTA GASTOS		
DENOMINACIÓN	SP	\$
Mejoramiento Multicancha Juventus (FIGEM 2021)	1	90.242.093
TOTAL AUMENTA GASTOS		90.242.093

Sra. Presidenta:
Somete a votación el punto de tabla

Votación del punto de tabla:

ALCALDE/CONCEJAL(A)	VOTACION
Doña Silvana Poblete Romero	Aprueba
Don Cristian Carmona Macaya	Aprueba
Doña Bernardita Aguirre Cabezas	Aprueba
Don José Luis Pavez Inostroza	Aprueba
Doña Aida Chacón Barraza	Aprueba
Don Sergio Urbina Núñez	Aprueba
Don José Luis Díaz Díaz	Aprueba
Doña Karla Aceituno Saldías	Aprueba

ACUERDO N° 49

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que la Sesión Ordinaria N° 12 del Concejo Municipal, celebrada el día 27 de abril de 2022, fue presidida por la Concejala Sra. SILVANA POBLETE ROMERO, en ausencia del Sr. Alcalde DON LUIS FELIPE DELPIN AGUILAR, y contó con la asistencia de los/as Sres./as. Concejales/as: DON CRISTIAN CARMONA MACAYA; DOÑA BERNARDITA AGUIRRE CABEZAS; DON JOSÉ LUIS PAVEZ INOSTROZA; DOÑA AIDA CHACÓN BARRAZA; DON SERGIO URBINA NÚÑEZ; DON JOSÉ LUIS DÍAZ DÍAZ y DOÑA KARLA ACEITUNO SALDIAS; y que el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprobó la Modificación Presupuestaria N° 04- Municipal. Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 65° letra a) de la Ley N° 18.695.

5.- Incidentes

Sra. Presidenta:

- Da la palabra a la Sra. Directora de Operaciones y Servicios, para que dé cuenta de las medidas adoptadas por la lluvia ocurrida el día anterior:

Sra. Directora de Operaciones y Servicios:

- Informa que se atendió el 100% de los requerimientos efectuados por los/as vecinos/as, entre otros, se entregaron 350 nylon, 20 sacos de arena, y 50 sacos de aserrín.

Concejala Sra. Aída Chacón:

- Plantea el problema de los cables de los tendidos eléctrico que están sueltos y ramas de árboles, y consulta si la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato tiene un plan para ello.

Sra. Directora (S) de Medioambiente, Aseo y Ornato:

- Señala que el tema de los cables del tendido eléctrico los gestiona la empresa ENEL y que desde el municipio de les informa los sectores afectados.

Sra. Concejala Aída Chacón:

- Señala que existen reclamos de vecinos/as por reparaciones que no quedan bien terminadas, o con escombros tras las obras, como en calle Canto General, en el que se tuvo que llegar a acuerdo con el vecino, o como en Joao Goulart, en que quedó tierra desprendida y consulta cómo está haciendo la fiscalización el municipio, en estos trabajos, y solicita mayor rigurosidad en la inspección de tales obras.
- Señala que existe mucha desinformación y noticias falsas en relación al trabajo de la Convención Constitucional, y solicita que se efectúe mayor difusión del proceso constituyente.

Sra. Presidenta:

- Señala que las obras que ejecutan empresas externas tiene una contraparte municipal, y por ello, solicita que cuando se tenga conocimiento de hechos como los planteados por la concejala, se deben comunicar de manera oportuna y precisa.
- En relación a la Nueva Constitución, señala que la Dirección de Desarrollo Comunitario tiene un programa para este tema, a contar de Mayo de 2022, y que con ello se hará difusión del proceso constituyente, y agrega que espera se inviten a algunos/as constituyentes.

Sr. Director (S) de Desarrollo Comunitario

- Informa que se programó una reunión con el convencional Jorge Baradit, pero que éste último la suspendió, pese a que la actividad había sido difundida.

Concejala Srta. Bernardita Aguirre:

- Solicita información respecto del Fondo Solidario, ya que las postulaciones terminaron la semana pasada. Además, solicita qué persona obtuvieron el crédito y con qué montos.

- Consulta sobre la situación de las veredas en calle Mañío.

Sra. Presidenta:

- Señala que el Fondo Solidario pertenece a la Corporación Municipal, y que ingresó al sitio electrónico de dicha organización, y que, desde ahí, difundió la información.

Secretario Comunal de Planificación:

- Informa que respecto del tema veredas, se presentó el proyecto y se está a la espera del RS por parte del Gobierno Regional.

Concejal Sr. José Luis Pavez:

- Plantea que un joven vecino, Tomás, de calle Inca de Oro, es estudiante de derecho en la Universidad de Chile y seleccionado nacional de esgrima, solicita apoyo en su disciplina, y agrega que el tema está en la Oficina de Deportes municipal.

Sra. Presidenta:

- Señala que ese es el conducto regular, la Oficina de Deportes.

Concejal Sr. José Luis Díaz:

- Agradece la labor de emergencia por el Municipio.
- Informa que no hay tapa de alcantarillado en avenida San Gregorio con Coronel.
- Denuncia que la empresa Siglo Verde estaba regando el día de ayer, pese a la intensa lluvia.
- Indica que la señalética "No ingresar excepto residentes", ubicada en Coronel, al nivel del Metro, se puede mal interpretar, por lo que solicita se gestione aquello.
- Indica que doña Marcia Reyes, vecina, recibe de manera irregular agua por una obra de vecino, y que el día de ayer se inundó, por lo solicita se gestione la regularización de dicha obra.
- Informa que en Algarrobo con Linares hay cargas con mucho ruido.

Presidenta:

- Informa que es el día internacional sobre tomar consciencia del impacto del ruido, y que, según los datos tenidos a la vista, solo en la región metropolitana existen 815.000

habitantes que están expuestos a ruidos sobre la norma técnica y que 1.400.000 personas sufren ruidos al límite de dicha norma. Por ello, solicita revisar la ordenanza municipal sobre normas sanitarias básicas y ambientales, que data del año 1998, para poder actualizarla a los estándares actuales.

- Señala que en la comuna existen 5 grupos Scout, pero que 2 de ellos, “Quetzalcóatl” y “Millantú”, no pueden funcionar porque no tienen sede, por lo que solicita que desde la Dirección de Desarrollo Comunitario se puedan ubicar espacios municipales para tal fin.

Sra. Directora (S) de Medioambiente, Aseo y Ornato:

- Señala que ya se está trabajando con el nivel central para una nueva ordenanza, al tenor de lo planteado.

Concejala Sra. Aída Chacón:

- Solicita actualizar la ordenanza planteada por la Sra. Presidenta, así como también la de participación ciudadana, agregando que a veces no se cumplen tales normas, como por ejemplo, las empresas que funcionan sin patente, agregando que el concejo debiera recurrir a las SEREMI del Trabajo y de Salud.

Sra. Directora (S) de Medioambiente, Aseo y Ornato:

- Señala que trabajó en inspección, y que existe un ámbito de acción municipal que delimita el trabajo de los inspectores.

Sr. Secretario Municipal:

- Señala que, a la fecha, se han cursado diversas clausuras por funcionamiento sin patente municipal y ruidos molestos, haciendo presente que la función municipal se encuentra encuadrada por la normativa de aplicación, y que las dificultades de la ejecución de la clausura versan sobre los delitos que puedan concurrir como la rotura de sellos, pero que, desde el Consejo Comunal de Seguridad Pública, se ha estado trabajando para dicho fin, mediante una mejor coordinación con el Ministerio Público.

No habiendo más incidentes, la Sra. Presidenta cierra la Sesión las 12:05 horas.

CERTIFICACION DE ACTA SESION ORDINARIA Nº 12

El Secretario Municipal que suscribe, certifica en calidad de Ministro de Fe, que la presente acta, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 84 de de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponde a los puntos tratados en Sesión Ordinaria Nº 12 de fecha 27 de Abril de 2022, efectuada de manera presencial, la cual fue presidida por la Concejala Sra. Silvana Poblete Romero, en ausencia del Sr. Alcalde Luis Felipe Delpin Aguilar, y que, en su oportunidad, será sometida a la aprobación del Concejo Municipal.



LUIS ACEVEDO QUINTANILLA
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL